



ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:45 horas del día 15 de Diciembre del 2017, se reunieron, los miembros del Comité mismos que firman al calce, en la sala de Juntas ubicado en la calle José Guadalupe Zuno con número 2315 en la colonia Americana para celebrar la resolución sobre la licitación sin concurrencia del proceso LPLSC-54/2017 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES", convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, y artículos 96, 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el proceso LPLSC-54/2017 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 4 (cuatro) propuestas, los participantes, **JESÚS ARELLANO ENRÍQUEZ**, **SOININTEL INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**, **SERVICIOS Y EXPANSIONES DE MEMORIA RAM S.A. DE C.V.** y **ARTURO ÁLVAREZ GARCIA**.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
José Guadalupe Zuno 2315. Colonia Americana. C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688

cecytejalisco.mx



De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

LJSCC-54/2017 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES"								
15 DE DICIEMBRE DE 2017								
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO								
	JESÚS ARELLANO ENRÍQUEZ	EN CASO DE NO CUMPLIR (RAZÓN)	SOINTEL INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	EN CASO DE NO CUMPLIR (RAZÓN)	SERVICIOS Y EXPANSIONES DE MEMORIA RAM S.A. DE C.V.	EN CASO DE NO CUMPLIR (RAZÓN)	ARTURO ÁLVAREZ GARCÍA	EN CASO DE NO CUMPLIR (RAZÓN)
1) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
2) Anexo 3 (Propuesta Económica).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3) Anexo 4 (Carta de Proposición).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acrediten.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO CONVINCEN de Proveedores).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6) Anexo 7 (Estratificación) obligatorio solo para participantes IMPTVE.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
7) Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 33).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
8) Anexo 9 (Cumplimiento de obligaciones IMSS).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
9) Anexo 10 (Declaración Oficial Vigente).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
10) Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales) Manifiesto de Integridad y Convencios en Obligaciones Patronales y Tributarias.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	


 JUAN MANUEL GARCÍA SOTELO
 COMISARIO

Los participantes, **JESÚS ARELLANO ENRÍQUEZ**, **SOINTEL INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**, **SERVICIOS Y EXPANSIONES DE MEMORIA RAM S.A. DE C.V.** y **ARTURO ÁLVAREZ GARCÍA**, si cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
 José Guadalupe Zuno 2315. Colonia Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México. Tels. (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688

cecYTEjalisco.mx



De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:

ANÁLISIS TÉCNICO

15 DE DICIEMBRE DE 2017

LPISC 54/2017 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES"

PARTIDA	RENGLON	CANTIDAD	UM	CONCEPTO	JESÚS ARELLANO ENRÍQUEZ	SOININTEL INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y EXPANSIONES DE MEMORIA RAM S.A. DE C.V.	ARTURO ÁLVAREZ GARCÍA
UNICA	1	10	PZA.	Disco duro externo USB 3.0 (contra golpes) 2.5" - 2Tb	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	2	10	PZA.	Disco duro SATA 2.5" - 1Tb	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	3	10	PZA.	Disco duro SATA 3.5" - 1Tb	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	4	5	PZA.	Unidad de estado sólido SSD SATA 2.5" - 120Gb	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	5	10	PZA.	Memoria SODIMM DDR3 - 8Gb	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	6	10	PZA.	Memoria DDR3 - 4Gb	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	7	2	PZA.	Patch panel cat.6 - 48 puertos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	8	1	PZA.	DarkCrystal HD Capture SDK Duo CI29	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	9	5	PZA.	Tarjeta Raspberry Pi3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	10	5	PZA.	Carcasa p/ Raspberry Pi3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	11	5	PZA.	Disipador p/ Raspberry Pi3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	12	5	PZA.	Fuente p/ Raspberry Pi3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	13	300	KIT	Kit de teclado y mouse óptico	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	14	5	PZA.	Tapete p/ mouse con descansamuñeca	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	15	1	PZA.	Probador de vídeo, cable UTP y audio	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	16	10	PZA.	Fuente de voltaje 12Va, 2.0A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	17	10	PZA.	Fuente centralizada p/ 18 puertos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	18	15	PZA.	Fuente de poder c/ 20 pines	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Mtro. RAÚL GONZÁLEZ FREGOSO

Los participantes, **JESÚS ARELLANO ENRÍQUEZ**, **SOININTEL INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**, **SERVICIOS Y EXPANSIONES DE MEMORIA RAM S.A. DE C.V.** y **ARTURO ÁLVAREZ GARCÍA**, cumplen con los requerimientos establecidos en las bases en la partida única, lo cual se encuentra establecido en la evaluación técnica emitida el día 15 de Diciembre de 2017 por el Mtro. Raúl González Fregoso representante del área requirente, y forma parte del expediente

Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes, **JESÚS ARELLANO ENRÍQUEZ**, **SOININTEL INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**, **SERVICIOS Y EXPANSIONES DE MEMORIA RAM S.A. DE C.V.** y **ARTURO ÁLVAREZ GARCÍA**, pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, que cumplen con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
 José Guadalupe Zuno 2315. Colonia Americana. C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco. México. Tels: (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688

cecytejalisco.mx



De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO
 Situación Física Local de Concurrencia del Comité. No. 347017
 "ADQUISICIÓN DE REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES"

ANÁLISIS ECONÓMICO

PART. / inciso	CANT.	USO	FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2017	PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		PROVEEDOR 4	
				JESÚS ARELLANO ENRÍQUEZ	SOININTEL INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y EXPANSIONES DE MEMORIA RAM S.A. DE C.V.	ARTURO ÁLVAREZ GARCÍA				
				R.M.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
1	12	PZA		\$ 2,429.00	\$ 28,028.00	\$ 1,492.89	\$ 14,928.89	\$ 2,529.44	\$ 25,294.44	\$ 2,499.74	\$ 24,997.42
2	10	PZA		\$ 2,529.00	\$ 25,290.00	\$ 845.06	\$ 8,450.60	\$ 1,472.51	\$ 14,725.10	\$ 1,455.82	\$ 14,558.20
3	10	PZA		\$ 2,400.00	\$ 24,000.00	\$ 729.54	\$ 7,295.40	\$ 1,474.45	\$ 14,744.50	\$ 1,468.14	\$ 14,681.40
4	5	PZA		\$ 2,400.00	\$ 12,000.00	\$ 1,265.77	\$ 6,328.85	\$ 1,577.12	\$ 7,885.60	\$ 1,564.85	\$ 7,824.25
5	10	PZA		\$ 600.00	\$ 6,000.00	\$ 1,096.18	\$ 10,961.80	\$ 1,424.69	\$ 14,246.90	\$ 1,343.25	\$ 13,432.50
6	10	PZA		\$ 700.00	\$ 7,000.00	\$ 768.78	\$ 7,687.80	\$ 852.01	\$ 8,520.10	\$ 844.63	\$ 8,446.30
7	2	PZA		\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,217.87	\$ 2,435.74	\$ 1,878.18	\$ 3,756.36	\$ 1,855.64	\$ 3,711.28
8	1	PZA		\$ 450.00	\$ 450.00	\$ 15,785.54	\$ 15,785.54	\$ 18,621.22	\$ 18,621.22	\$ 18,476.85	\$ 18,476.85
9	5	PZA		\$ 600.00	\$ 3,000.00	\$ 2,214.32	\$ 11,071.60	\$ 2,129.95	\$ 10,649.75	\$ 2,007.24	\$ 10,036.20
10	5	PZA		\$ 450.00	\$ 2,250.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11	5	PZA		\$ 1,500.00	\$ 7,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12	5	PZA		\$ 1,200.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13	300	OTR		\$ 273.00	\$ 81,900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14	5	PZA		\$ 239.00	\$ 11,950.00	\$ 155.21	\$ 776.05	\$ 210.74	\$ 1,053.70	\$ 215.24	\$ 1,076.20
15	1	PZA		\$ 53.00	\$ 53.00	\$ 14.77	\$ 14.77	\$ 129.36	\$ 129.36	\$ 643.20	\$ 643.20
16	13	PZA		\$ 433.00	\$ 5,629.00	\$ 448.00	\$ 5,824.00	\$ 2,300.86	\$ 29,911.18	\$ 2,300.86	\$ 29,911.18
17	13	PZA		\$ 1,096.00	\$ 14,246.00	\$ 269.00	\$ 3,507.00	\$ 164.34	\$ 2,136.42	\$ 164.34	\$ 2,136.42
18	13	PZA		\$ 500.00	\$ 6,500.00	\$ 2,127.62	\$ 27,660.66	\$ 1,624.12	\$ 21,113.56	\$ 1,624.12	\$ 21,113.56
19	15	PZA		\$ 800.00	\$ 12,000.00	\$ 773.51	\$ 11,602.65	\$ 234.60	\$ 3,519.00	\$ 234.60	\$ 3,519.00
				SUBTOTAL	\$ 209,450.00	SUBTOTAL	\$ 165,228.17	SUBTOTAL	\$ 211,176.83	SUBTOTAL	\$ 214,391.18
				P.U.	\$ 32,592.30	P.U.	\$ 26,418.16	P.U.	\$ 34,424.42	P.U.	\$ 32,801.65
				TOTAL	\$ 243,426.00	TOTAL	\$ 181,646.34	TOTAL	\$ 242,693.26	TOTAL	\$ 247,192.83

JUAN MANUEL GARCÍA SOTO
 NOMBRADO Y FIRMADO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ

Que la propuesta económica de los participantes **JESÚS ARELLANO ENRÍQUEZ, SOININTEL INTERNACIONAL S.A. DE C.V., SERVICIOS Y EXPANSIONES DE MEMORIA RAM S.A. DE C.V. y ARTURO ÁLVAREZ GARCÍA.**, presentan en su totalidad los requisitos como se requiere en el numeral 7 inciso (b) de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente proceso.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **SOININTEL INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**, por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente en la partida única para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican la partida única.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
 José Guadalupe Zúño 2315. Colonia Americana. C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México. Tels. (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688

cecytejalisco.mx



Partida única con las características señaladas en su propuesto a un costo total de \$ 192,006.53 (ciento noventa y dos mil seis pesos 53/100 M.N.). I.V.A. Incluido.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 15 de Diciembre de 2017 siendo las 17:00 horas.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jorge Alberto Oliva Pulido Jefe de Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtro. Raúl González Fregoso Representante del Área requirente	
Lic. Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
Lic. Ma. Luz Bertila Lara Hernández Titular del Órgano de Control Interno	
Juan Manuel García Sotelo Comprador	

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

José Guadalupe Zuno 2315. Colonia Americana. C.P. 44160

Guadalajara, Jalisco. México. Tels. (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688

cecytejalisco.mx